



Reunión con el Departamento vasco de Trabajo y Justicia

Euskadi y Cataluña comparten en Lakua experiencias en derecho colaborativo

Vitoria-Gasteiz, 30 de mayo 2017.-

Profesionales del derecho colaborativo de Euskadi y una delegación de Cataluña han mantenido hoy una reunión de trabajo con el Gobierno vasco para compartir experiencias y diseñar estrategias que permitan afrontar de manera conjunta el reto de generalizar y consolidar el Derecho/Práctica colaborativa como método innovador de gestión y resolución de conflictos .

El Derecho Colaborativo es una metodología de prevención y resolución de conflictos que se implantó en Euskadi en 2013. La Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi (ADCE) ha tenido desde sus orígenes unas señas de identidad propias que la han diferenciado de otras experiencias nacionales e internacionales. Así, ha sido el resultado de una colaboración público-privada y se ha impulsado desde el ámbito de la empresa, implementándose en diferentes ámbitos: familia, empresa, sanidad pública, inserción laboral de personas con discapacidad, administración pública, etc.

El derecho colaborativo persigue el acuerdo a través de una negociación privada donde las partes están apoyadas y asesoradas en todo momento por sus abogados y por profesionales de ámbitos diversos (mediadores, asesores financieros, psicólogos, coaches...) cuya intervención sea necesaria para alcanzar un acuerdo global y satisfactorio.

A la reunión de hoy en Lakua han asistido, por parte del Gobierno vasco, la viceconsejera de Justicia, Miren Gallastegui, y la directora de Justicia, Loly de Juan. De la Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi estaba su presidenta, María José Anitua, a la que acompañaban Carmen Aja, responsable de la Secretaría Técnica, y Ana Armesto, presidenta de FEDECOB, Federación de Asociaciones de Derecho y Practica Colaborativa. Por parte catalana, se han desplazado a la capital alavesa Montserrat Tur, letrada especialista en derecho de familia, y María Elena Lauroba, profesora de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, a quienes el Gobierno catalán ha encomendado su impulso.

Desde la ADCE y el Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno vasco se ha agradecido a la delegación catalana su visita y se le ha invitado a sumarse a este gran movimiento a través de la Federación de Asociaciones de Derecho y Practica Colaborativa (FEDECOB), apoyando la primera jornada de difusión que está previsto desarrollar en septiembre en el Centre de Estudis Jurídics i Formació Especializada de Barcelona, para presentar la Asociación catalana.



De izda a dcha: María Elena Lauroba, Montserrat Tur, Ana Armesto, Miren Gallastegui, María José Anitua, Carmen Aja y Loly de Juan.

Más información:
www.derechocolaborativo.es

Luis (697 801 162)